INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0676-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que, las Asignaciones Específicas 02.18-Materiales de Limpieza del Programa 1384 Desarrollo del Sistema; Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas; Actividad 1384.5.01 - Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas del Pliego 26 del Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las Asignaciones Específicas 02.03-Vestuario, 02.20-Combustibles, Carburantes y Lubricantes, cuentan con saldos específicos;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nš. 39°, 40°, 41°de la - Ley N°23233 Ley del Presupuesto de la República para el ejercicio 1981; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Oficina de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 600,000.00) en el presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas
SECTOR	:	13	Educación
PLIEGO	:	26	Instituto Peruano del Deporte.
PROGRAMA	:	1384	Desarrollo del Sistema
SUB-PROGRAMA	:	1384.5	Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.
ACTIVIDAD	:	1384.5.01	Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.
FINANCIAMIENTO	:		CAPITULO IV
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	:		Internas del Sector Público del MED.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0676-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

//.

DE LA ASIGNACION

02.00	BIENES	S/. 600,000.00
02.03	Vestuario	470,000.00
02.20	Combustible, Carburantes y Lubricantes	130,000.00

A LA ASIGNACION

02.00	BIENES	S/. 600,000.00
02.18	Materiales de Limpieza	600,000.00

Artículo N°2 .- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE JEFATURA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Oficina Central de Administración

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE OFICINA PLANIFICACION JEFATURA

OP/HRZ
OCA/JBN
UASA/RKC
gcc.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE JEFATURA

VICTOR NAVARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R.J. N° 0676-AD-81

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
30-Dic-81
1985
RECIBIDO

INFORME N° 270 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transf. Pptal. S/. 600,000.00, Actividad 1384.5.01
Fecha : Lima, 23 de Diciembre de 1981.
Ref. : Memo. 276-UA-81

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se aprueba una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por la suma de S/. 600,000.00, en la Actividad 1384.5.01, de la Partida 02.00 Bienes; Específicas 02.03 Vestuario y 02.20 Combustible, Carburantes y Lubriacantes a la Asignación 02.00 Bienes, Específica 02.18 Materiales de Limpieza.

Así mismo cumplo con informar a Ud que en las partidas habilitadoras existen saldos disponibles.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Memo. 276-UA-81
: Proy. de Res.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Nº 276 -UA-81

Fecha 23.12.81

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.(e)

A: Jefe de la Oficina Central de Administración

Asunto: Transferencia de Asignaciones Presupuestales S/.600,000.

Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución sobre una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de S/.600,000.00; para que se sirva recabar las firmas necesarias al proyecto de resolución adjunto.

Atentamente,

RKC/gcc.

Inc : Proyect.Res.

RAUL KINOSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares